



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0001167**

DECRETO N° 1769

Chillán Viejo, 29 MAR 2021

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001167, formulada por Mauricio Jiménez Sepúlveda, donde Solicita: "En relación a los cursos de capacitación de inserción laboral, otorgado por la oficina OMIL, de la Municipalidad de Chillán Viejo. Vengo en solicitar la siguiente información: -NOMINA DE BENEFICIARIOS DE CURSO O CAPACITACIONES DE CUALQUIER TIPO OTORGADOS O GESTIONADOS POR OMIL CHILLAN VIEJO, EN LOS AÑOS 2020 Y 2021. -CRITERIO Y PROCEDIMIENTO UTILIZADOS POR OMIL CHILLAN VIEJ, PARA LA ASIGNACIÓN DE TALES BENEFICIOS."

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001167 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Hugo Henríquez Henríquez  
Secretario Municipal



Domingo Pillado Melzer  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCION:**

Interesado; Secretario Municipal; Transparencia